



ACTA NUMERO VEINTE GUION CERO OCHO GUION DOS MIL DIECISIETE, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS, EL DÍA LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISETE A LAS DIECISIETE HORAS Y CUARENTA MINUTOS EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

MIEMBROS PRESENTES:

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Presidente
Lcda. Laura Bogantes Matamoros	Vicepresidenta
M.Psc. Ligia Retana Escalante	Secretaria
M.Psc. Angie Salas Monney	Fiscal
Lic. Jorge Prado Calderón	Vocal I
Lcda. Nisla Morales Cáceres	Vocal II
Lcda. Carolina Mena	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

MIEMBROS AUSENTES CON EXCUSA:

M.Psc. Sarita Villegas Fernández	Tesorera
----------------------------------	----------

Preside la sesión: Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente
Responsable de actas: Joyce Ulate S.

ARTÍCULO I

Lectura, revisión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 19-08-2017 celebrada el lunes 07 de agosto, 2017

ARTÍCULO II

Audiencia de veinte minutos a los señores Alfonso Villalobos y Geovanny León, Editor y Asistente Editorial de la Revista de Psicología respectivamente. **Asunto:** Presentación Informe de labores primer semestre 2017. Se anexa el material en la correspondencia de la presente acta.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 2-**

SE ACUERDA: JD.CPPCR-513-2017

1. Agradecer el excelente trabajo que está realizando el equipo de la Revista.
2. Invitar a la Revista para que participe en la Semana Nacional de Psicología proponiendo algún taller o foro. De igual manera, se hace invitación tanto al equipo de la Revista como al Consejo Editorial, para que participen en el acto solemne el día 10 de noviembre, 2017 a partir de las 6:00 pm en el Hotel Radisson.
3. Solicitar al equipo de la Revista que trabaje conjuntamente con el Departamento de Comunicación en la divulgación del informe presentado a esta Junta Directiva.
4. Acoger las recomendaciones suscritas en el oficio CPPCR-RCPs-2054-17 de fecha 19 de julio y conocido en el artículo XX del acta número 19-08-2017 de sesión ordinaria celebrada el lunes 07 de agosto, 2017; para iniciar el proceso de la digitalización –en forma completa- de la Revista Costarricense de Psicología.

ARTÍCULO III

Audiencia de veinte minutos a la encargada de archivo, Yasser Newball. **Asunto:** Presentación sistema SIRET (Sistema de Control de Retiros Temporales).

Una vez terminada la presentación del sistema y observando la gran herramienta de control que puede generar a nivel general del CPPCR en el tema de control y orden,

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-514-2017

1. Externar el agradecimiento a la colaboradora Yasser Newball por la creación del sistema SIRET, el cual, será una herramienta transcendental en el control y orden en relación al tema de cambios de condición de los colegiados.
2. Avalar la implementación del sistema SIRET a partir de la comunicación de este acuerdo.



Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 3-

CORRESPONDENCIA EXTERNA

ARTÍCULO IV

Copia de oficio ARH-870-2017 de fecha 03 de julio y recibido el 04 de agosto suscrito por el Lic. Fernando Hernando Pacheco, Jefe de Recursos Humanos del ICODER.

Asunto: Copia al CPPCR de la respuesta que ICODER realiza al Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas, de información solicitada y cuestionada sobre el colega Ahmed Capitán Jiménez sobre plaza que ocupa en Recursos Humanos de esa empresa

SE ACUERDA: JD.CPPCR-515-2017

1. Agradecer la información suministrada y el respaldo al ejercicio de los profesionales en psicología en el área de Recursos Humanos.
2. Indicarle al Lic. Fernando Hernando Pacheco, Jefe de Recursos Humanos del ICODER, que no es competencia de este cuerpo colegiado determinar si un profesional puede o no, ocupar una plaza o cualquier otra. Dicho tema es labor propia –usualmente- de los departamentos de Recursos Humanos de las instituciones.

No obstante lo anterior, esta Junta Directiva considera que un profesional en psicología que cuente con formación en el ámbito laboral, puede desempeñarse en una plaza de recursos humanos.

3. Archivar copia de esta nota en el expediente del colegiado Ahmed Capitán Jiménez.

ARTÍCULO V

Carta recibida el 04 de agosto suscrita por la señora Victoria Ross de la Fundación Dra. Anna Gabriela Ross. **Asunto:** Invitación a participar y divulgar la XIV Caminata y Carrera contra el Cáncer, propia de la Fundación.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-516-2017

Solicitar al señor Marco Ramírez, Encargado de Comunicación y Proyección Institucional, la elaboración de un texto que valide y apoye esta actividad en nombre del CPPCR, y proceder con la divulgación por medio de nuestras redes sociales.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 4-**

ARTÍCULO VI

Oficio D.H.:2194-07-2017 de fecha 21 de julio y recibido en esta oficina el 04 de agosto suscrito por las señoras Tatiana Rodríguez Martínez y María de los Ángeles Lépiz Guzmán, Desarrollo Humano y Jefa Área Desarrollo Humano a.i. del IMAS. **Asunto:** Respuesta al oficio JD.CPPCR-367-2017 en donde se solicitó estadísticas sobre los psicólogos contratados; nombre completo, perfiles de puestos, labores y funciones.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII

Carta de fecha 28 de julio y recibida el 08 de agosto firmada por varios profesionales psicólogos de la zona de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitud de análisis de objetivos para obtener el apoyo del CPPCR con el propósito de buscar soluciones en conjunto que beneficien al gremio en todo el país.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-517-2017

Convocar al grupo de profesionales firmantes a una audiencia con la Junta Directiva para el día sábado 09 de setiembre a la 1:30 pm en el Hotel del Sur a fin de aclarar la nota remitida.

ARTÍCULO VIII

Correo electrónico de fecha 09 de agosto recibido el 10 del mismo mes suscrito por Adriana Piedra. **Asunto:** Consulta sobre si la prueba anexa es exclusividad de psicólogos o si puede ser aplicada por psicopedagogos.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-518-2017

Delegar la redacción y notificación de respuesta a la señora Adriana Piedra –con copia a la Junta Directiva- en el Departamento de Servicio al Colegiado.

ARTÍCULO IX

Carta de fecha 09 de agosto y recibida el 10 del mismo suscrita por el Lic. Luis Diego Guillén y MSc. Ronald Escalante Aguilar; Vicerrector Académico y Director de la Carrera de Psicología de la UAM, respectivamente. **Asunto:** Solicitud de criterio del CPPCR



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 5-**

a varias consultas relacionadas con el plan de estudio de la licenciatura en Psicología Organizacional.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-519-2017

1. De conformidad con la normativa vigente y el perfil de salida profesional en Costa Rica, no pueden ejercer la psicología los bachilleres toda vez que existe norma expresa que lo prohíbe; además, el CPPCR no los incorpora en razón de lo anterior.
2. En cuanto a si los graduados con licenciatura organizacional pueden ejercer en otras áreas de la psicología, esta Junta Directiva previo a emitir el criterio correspondiente, les solicita la malla curricular para ser analizada por la Comisión Académica Curricular con el fin de obtener las recomendaciones necesarias y así emitir el criterio correspondiente.

ARTÍCULO X

Carta de fecha 09 de agosto y recibida el 10 del mismo suscrita por el Lic. Luis Diego Guillén, Vicerrector Académico de la UAM. **Asunto:** Solicitud de carta a dos estudiantes graduados de la UAM en donde se indique que el programa de licenciatura es un programa no articulado con salida a licenciatura.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-520-2017

Solicitar nuevamente el nombre de los estudiantes que la nota hace referencia para ofrecer una respuesta concreta a la consulta planteada.

La solicitud de los nombres fue realizada mediante correo electrónico el día viernes 11 de agosto a las 4:48 pm a la señorita Fernanda Vargas, Asistente, a la dirección electrónica fernanda.vargas@uam.cr. La notificación de lectura del correo por parte de la señorita Vargas se recibió el día lunes 14 de agosto a las 11:32 am.

ARTÍCULO XI

Correo electrónico de fecha 10 de agosto suscrito por el señor Gerardo Calvo Briceño, Gestor en Docencia de la UAM. **Asunto:** Consulta si para el ejercicio de la



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 6-**

docencia universitaria para carreras y cursos de psicología, el docente debe estar incorporado al CPPCR.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-521-2017

Comunicarle al señor Calvo Briceño que según lo estipulado en el artículo 6 la Ley Orgánica para ejercer la docencia psicológica con fines de formación profesional o especialización, se requiere la autorización previa y expresa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.

Asimismo, le informamos que el grado académico mínimo para la incorporación a este Colegio Profesional es de licenciatura; de conformidad con la Ley 6144 del 10 de noviembre de 1977.

ARTÍCULO XII

Correo electrónico de fecha 10 de agosto suscrito por el señor Oscar Mata Salas. **Asunto:** Consulta sobre los tiempos que corresponden a los montos de atención establecidos para terapia grupal.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-522-2017

1. En cuanto a la consulta de cuántas horas corresponde el monto de ₡42.500 de la terapia grupal, la misma es de dos horas y treinta minutos de acuerdo a la tabla de tiempos destinados a la práctica profesional en psicología.
2. El costo mínimo de cada sesión de dos horas y treinta minutos en un grupo de apoyo de treinta y cinco personas, es de ₡42.500. Dicha tarifa corresponde al monto total cobrado por el profesional, no al monto pagado por cada una de las personas que conforman el grupo.

ARTÍCULO XIII

Correo de fecha 12 de agosto y recibido el 14 del mismo suscrito por la señora Roxana Cervantes Vargas. **Asunto:** Consultas sobre el ejercicio de una profesional en psicología pero como consejera pastoral de una iglesia.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 7-**

SE ACUERDA: JD.CPPCR-523-2017

1. Trasladar el correo electrónico de la señora Roxana Cervantes Vargas al Departamento de Fiscalía para lo que corresponda.
2. Indicarle a la señora Roxana Cervantes que dichas consultas serán trasladadas al Departamento de Fiscalía para lo correspondiente.

ARTÍCULO XIV

Oficio FCPR-57-AGO-2017 de fecha 03 de agosto y recibida el 14 del mismo suscrito por el Ing. Oscar Sánchez Zúñiga, Presidente de la FECOPROU. **Asunto:** Invitación y solicitud de cincuenta mil colones (₡50.000) para la celebración del XLI Aniversario del Comité Permanente de la FECOPROU.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-524-2017

1. Aprobar la derogación de cincuenta mil colones (₡50.000) a favor de la FECOPROU por concepto de la celebración del XLI Aniversario del Comité Permanente.
2. Delegar en la Dirección Ejecutiva coordinar lo concerniente al punto uno de este acuerdo e indicar que la derogación corresponde a la partida de Asociaciones.

ARTÍCULO XV

Carta con fecha 14 de agosto y recibida el 16 del mismo mes suscrita por la Dra. Paula Llobet Yglesias y la Lcda. Laura Chavarría Alvarenga, Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de la Asociación Costarricense de Hipnosis Clínica (ACOHIC). **Asunto:** Remisión de antecedentes en relación a la práctica de la hipnosis clínica para que el CPPCR reconozca que éste no adquirió potestad para regular a sus colegiados en esta área.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 8-**

SE ACUERDA EN FIRMA Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-525-2017

1. Sostener una reunión con la Dra. Llobet y la Lcda. Chavarría en conjunto con la Fiscalía y Asesoría Legal del CPPCR, con el fin de explicar las acciones que esta Junta Directiva esté llevando a cabo en relación al Reglamento del Colegio de Médicos para regular la práctica de la hipnosis clínica que desarrollan los psicólogos.
2. Se delega en la Fiscal, Angie Salas, coordinar lo correspondiente a esta reunión con el fin de llevarla a cabo este miércoles 23 de agosto a las 4:00 pm en el Colegio de Abogados.

CORRESPONDENCIA INTERNA

ARTÍCULO XVI

Carta de fecha 01 de agosto y recibida el 07 del mismo suscrita por la Lcda. Karla Vargas Calderón. **Asunto:** Renuncia a la Comisión de Adopción.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-526-2017

1. Tomar nota y agradecer todo el trabajo realizado.
2. Delegar en el Departamento de Servicio al Colegiado y en concordancia con el Reglamento de Comisiones, la confección de un certificado por los años de servicio en dicha Comisión para la Lcda. Karla Vargas Calderón. Dicho certificado será firmado por la Secretaria de la Junta Directiva.

ARTÍCULO XVII

Copia de oficio CPPCR-DE-088-2017 de fecha 01 de agosto y recibida el 07 del mismo suscrito por las licenciadas Carolina Mena y Cristina Monge, Directora Ejecutiva y Fiscal Adjunta, respectivamente. **Asunto:** Oficio presentado a la señora Karla Vanessa Prendas Matarrita, Jefa de Fracción PLN en relación a la "Reforma Integral de Ley Número 394 de la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores".

Se toma nota.



Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 9-

ARTÍCULO XVIII

Copia de oficio CPPCR-DE-119-2017 de fecha 01 de agosto y recibida el 07 del mismo suscrito por las licenciadas Carolina Mena y Cristina Monge, Directora Ejecutiva y Fiscal Adjunta, respectivamente. **Asunto:** Oficio presentado a la señora Karla Vanessa Prendas Matarrita, Jefa de Fracción PLN en relación al proyecto de Reforma de la Ley Orgánica del CPPCR con expediente número 18568.

Se toma nota.

ARTÍCULO XIX

Oficio CPPCR-F-414-2017 de fecha 04 de agosto y recibido el 08 del mismo suscrito por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Traslado de la investigación preliminar del expediente 18-2017, Fiscalía CPPCR en contra del Lic. O.CH.O.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-527-2017

Trasladar la investigación preliminar del expediente 18-2017, Fiscalía CPPCR en contra del Lic. Lic. O.CH.O. al Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal con el fin de interponer las acciones correspondientes.

ARTÍCULO XX

Oficio CPPCR-F-419-2017 de fecha 08 de agosto suscrito por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Solicitud de publicación por lo menos una vez al mes al gremio, informando sobre las acciones legales que desde la Junta Directiva se ha emprendido en defensa del gremio.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-528-2017

1. Tomar nota y delegar en la Presidencia, inicie un acercamiento con un profesional en periodismo que pueda trabajar en la estructuración de una campaña de comunicación, divulgación y rendición de cuentas de los diferentes procesos que realiza la Junta Directiva del CPPCR en cumplimiento a los fines y mandatos establecidos por la ley.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 10-**

2. En el momento que la Presidencia cuente con la información del profesional, se conocerá el tema en sesión ordinaria de Junta Directiva con el fin de tomar el acuerdo respectivo.

ARTÍCULO XXI

Oficio CPPCR-F-420-2017 de fecha 04 de agosto y recibido el 08 del mismo suscrito por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Traslado de nota suscrita por la Lcda. L.G.G sobre su situación financiera con el CPPCR.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-529-2017

1. Trasladar el caso a la Dirección Ejecutiva para que realice la investigación pertinente tomando en consideración que en un posible arreglo de pago, no se debe aceptar un monto menor a la totalidad de la deuda.
2. Se recomienda a la Dirección Ejecutiva revisar el acta número 14-06-2015 para confirmar que a la colegiada G. se le envió la debida notificación de suspensión. En caso de no habersele enviado dicha notificación, no se deberá cobrar lo relativo desde esa fecha al día de hoy y también se deberá hacer un estudio del monto total a cancelar.

ARTÍCULO XXII

Oficio CPPCR-F-421-2017 de fecha 08 de agosto y recibido el 09 del mismo suscrito por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Traslado de la circular sobre inscripción al Servicio Social Obligatorio para los y las Profesionales en Psicología.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-530-2017

Una vez aprobado el procedimiento que fue elaborado por el CPPCR en relación al proceso de inscripción para la rifa de Servicio Social Obligatorio y el cual fue presentado a la Comisión de Servicio Social Obligatorio del Ministerio de Salud; se delega en la Fiscalía y en la Dirección Ejecutiva, iniciar un proceso de divulgación de este procedimiento a través de los diferentes medios que tiene el Colegio con el fin de dar a conocer a todo el gremio, el proceso administrativo que se debe realizar con las solicitudes de inscripciones de post-gradados.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 11-**

ARTÍCULO XXIII

Oficio CPA-055-2017 de fecha 11 de agosto y recibido el 14 del mismo suscrito por las licenciadas Gisella Sequeira y Ana Lucrecia Chinchilla, Jefa Servicio al Colegiado y Coordinadora de la Oficina de Capacitaciones respectivamente. **Asunto:** Desarrollo de apelación de nota final obtenida por la Lcda. Laura Seas Valverde en el curso de habilitación en evaluación de idoneidad mental en el uso y portación de armas impartido en la UNIBE.

Una vez analizada la situación por parte de los Directivos y considerando que la apelación fue presentada fuera del plazo según el informe presentado a esta Junta Directiva,

SE ACUERDA: JD.CPPCR-531-2017

1. Rechazar la apelación de la Lcda. Laura Seas Valverde y de acuerdo a la recomendación recibida, se le ofrece llevar nuevamente el curso en el caso que así lo desee.
2. Se delega en el Departamento de Servicio al Colegiado, comunicar este acuerdo –con copia a la Junta Directiva- a la colegiada Laura Seas Valverde.

ARTÍCULO XXIV

Oficio CPPCR-F-426-2017 de fecha 08 de agosto y recibido el 09 del mismo suscrito por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Caso del máster M.A.G.A en relación a su situación laboral como psicólogo.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-532-2017

Se toma nota y se agradece la información.

ARTÍCULO XXV

Oficio CC-CPPCR-13-2017 de fecha 14 de agosto y recibido el 16 del mismo suscrito por la Dra. Clarissa López Espinoza, Coordinadora de la Comisión de Capacitaciones. **Asunto:** Solicitud para que la licenciada Ana Lucrecia Chinchilla, encargada de la Oficina de Capacitaciones y enlace administrativo ante la comisión, continúe estado presente en las reuniones que la misma realice.



Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 12-

SE ACUERDA: JD.CPPCR-533-2017

1. Aprobar la participación de la licenciada Ana Lucrecia Chinchilla, encargada de la Oficina de Capacitaciones, únicamente por los primeros sesenta minutos de cada sesión de la Comisión de Capacitaciones. En este lapso y como punto uno de la agenda, la Lic. Chinchilla presentará el informe de gestión correspondiente.
2. Comunicar este acuerdo a la Comisión de Capacitaciones, a la Lcda. Ana Lucrecia Chinchilla y a la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO XXVI

Oficio CPPCR-CI-26-2017 de fecha 28 de julio y recibido en esta oficina el 16 de agosto suscrito por la Lcda. Aileen Fields Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Incorporación. **Asunto:** Solicitud de aprobación de cambio en el artículo 23 del Reglamento de Incorporación.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-534-2017

Aprobar y comunicar a la Comisión de Incorporación la modificación de redacción del artículo 23 del Reglamento de Incorporación de la siguiente manera:

*“En caso de que la persona se ausente, se integre de forma tardía o se retire anticipadamente de uno o ambos eventos (Taller de Ética Profesional o Acto de Juramentación), deberá esperar al siguiente proceso de Incorporación. Si la persona no asiste al Taller de Ética Profesional correspondiente se le convocará a los siguientes dos eventos programados, de no asistir, se le notificará, por los medios de contacto aportados, que el expediente de incorporación le será devuelto y estará a disposición de la persona interesada en un plazo máximo de 30 días naturales, posterior a ese tiempo dicha información será desechada **–previa realización de un respaldo digital–** por lo que la persona solicitante deberá realizar nuevamente todo el proceso, asumiendo los costos de incorporación de nuevo y presentando la documentación actualizada”.*



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 13-**

ARTÍCULO XXVII

Oficio CPPCR-SC-008-17 de fecha 11 de agosto y recibido el 16 del mismo suscrito por la Lcda. Gisella Sequeira, Jefa Servicio al Colegiado. **Asunto:** Solicitud registro de post-grado de:

- Wendy Paola Arias Rodríguez, Maestría en Psicología Clínica, UNIBE
- Claudia Jacqueline Angulo Bustos, Maestría en Psicología Clínica, Universidad Latina

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:

JD.CPPCR-535 (A)-2017

- Aprobar el registro de post-grado de Wendy Paola Arias Rodríguez, Maestría en Psicología Clínica, UNIBE

JD.CPPCR-535 (B)-2017

- Aprobar el registro de post-grado de Claudia Jacqueline Angulo Bustos, Maestría en Psicología Clínica, Universidad Latina

ARTÍCULO XXVIII

Oficio CPPCR-SC-15-08-17 de fecha 17 de agosto suscrito por la Lcda. Gisella Sequeira, Jefa Servicio al Colegiado. **Asunto:** Caso documentado del Lic. Paul Zamora Salgado.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-536-2017

1. Aprobar el informe del Lic. Paul Zamora Salgado según Oficio CPPCR-SC-15- suscrito por la Lcda. Gisella Sequeira, Jefa Servicio al Colegiado.
2. Delegar la respuesta al Lic. Paul Zamora Salgado –con copia a esta Junta Directiva- en el Departamento de Servicio al Colegiado; concretamente a la



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 14-**

consulta sobre cuáles fueron los parámetros que se tomaron en cuenta para apoyar la actividad de Cuentoterapia.

ARTÍCULO XXIX

Oficios CPPCR-RA-PS-068, 069, 070, 071, 072, 073 y 074-2017 suscritos por la Lcda. Carolina Mena, Directora Ejecutiva. Asunto: Cambios de condición de:

Re-activación

- Cindy Channer Chamberlain, código 6174, cédula 7-0162-073
- Mariela Moreira, código 5325, cédula 1-0970-0935
- Laura Jiménez Corrales, código 9121, cédula 2-0694-0412.
- Laura Coto Cover, código 1689, cédula 1-0950-0949
- Marcela Vanessa Ivancovich Aguilar, código 8413, cédula 3-0435-0034
- Rose Mary Portuguez González, código 420, cédula 1-0462-937
- Yanuary Solano Coto, código 384, cédula 3-0157-0578
- Beatriz María Soto Henry, código 7461, cédula 3-0366-0450

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:

JD.CPPCR-537 (A)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Lcda. Cindy Channer Chamberlain, código 6174, cédula 7-0162-073
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-537 (B)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Lcda. Mariela Moreira, código 5325, cédula 1-0970-0935.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 15-**

2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-537 (C)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Lcda. Laura Jiménez Corrales, código 9121, cédula 2-0694-0412.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-537 (D)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Lcda. Laura Coto Cover, código 1689, cédula 1-0950-0949.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-537 (E)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Lcda. Marcela Vanessa Ivancovich Aguilar, código 8413, cédula 3-0435-0034.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía Adjunta.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 16-**

JD.CPPCR-537 (F)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Lcda. Rose Mary Portugal González, código 420, cédula 1-0462-937.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-537 (G)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Lcda. Yanuary Solano Coto, código 384, cédula 3-0157-0578.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía Adjunta.

JD.CPPCR-537 (H)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Lcda. Beatriz María Soto Henry, código 7461, cédula 3-0366-0450.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía Adjunta.

ARTÍCULO XXX

Oficio CPPCR-CI-30-2017 de fecha 17 de agosto suscrito por la Lcda. Aileen Fields Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Incorporación. **Asunto:** Criterio a interrogantes planteadas por la Universidad Americana, UAM.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-538-2017

Se agradece la información y se toma nota



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 17-**

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO XXXI

La Dirección Ejecutiva presenta la información de la Comisión de Inversión sobre el cambio de ubicación de la Revista Costarricense de Psicología en las instalaciones del nuevo edificio.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-539-2017

1. Aprobar la recomendación de la Comisión de Inversión e instalar la Revista Costarricense de Psicología en el segundo piso del edificio número dos.
2. Se le solicita a la Comisión de Inversión que, una vez cuente con el dato preciso en números contables del impacto económico que sufrió el presupuesto del edificio con la modificación señalada, sea comunicado a esta Junta Directiva.

ARTÍCULO XXXII

Fondo Programa de Beneficios

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-540-2017

Que la Presidencia junto con la Tesorería y la Dirección Ejecutiva convoquen a una reunión a los miembros de la Comisión del Programa de Beneficios para exponer el resultado del informe actuarial para considerar los aspectos relevantes para el programa de beneficios y las acciones a seguir.

ARTÍCULO XXXIII

Términos de referencia para concurso de consultoría externa.

Nombre del proyecto: Revisión y Validación de los Reglamentos de los Procesos de Evaluación de Idoneidad Mental.

Términos y condiciones generales:



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 18-**

1. Tipo de concurso: abierto
2. Fecha de publicación: viernes 25 de agosto de 2017
3. Fecha de cierre del concurso: Lunes 11 de setiembre de 2017
4. Fecha para recepción de consultas y clarificaciones: del 25 de agosto al 01 de setiembre de 2017 a la dirección cidoneidadmental@psicologiacr.com
5. Fecha de adjudicación: 18 de setiembre del 2017

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-541-2017

1. Aprobar los términos de referencia para el concurso privado de convocatoria abierta para los tres productos que necesitan la primera fase de revisión de los reglamentos y su vinculación con el PANI, Ministerio de Seguridad y Ministerio de Salud; en lo que respecta a los diferentes procesos.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva, comunicar este acuerdo a la Comisión de Unidad Mental e iniciar el proceso de la publicación de la licitación para la publicación del concurso el viernes 25 de agosto; el cierre del concurso el 11 de setiembre; fecha para la recepción de consultas y clarificaciones del 25 de agosto al 01 de setiembre a la dirección cidoneidadmental@psicologiacr.com y fecha de la adjudicación el 18 de setiembre. Todas las fechas del año en curso.

ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XXXIV

La Presidencia informa sobre la invitación al cierre de salud bucodental “Mayores apoyando a mayores” del Colegio de Médicos y Cirujanos Dentistas de Costa Rica conjuntamente con AGECO, el día miércoles 30 de agosto a partir de las 8:30 am en el auditorio de la Fundación Omar Dengo.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 19-**

Se toma nota.

ARTICULO XXXV

La Vicepresidencia menciona la solicitud de reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Psicólogos de Occidente.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-542-2017

Que la Vicepresidenta, licenciada Laura Bogantes, coordine lo necesario con la Junta Directiva de la Asociación de Psicólogos de Occidente para ofrecer una audiencia con esta Junta Directiva el día sábado 07 de octubre en un espacio reunión-almuerzo. Esto con el fin de aprovechar la gira de diálogos programada en la zona para esa misma fecha.

ARTICULO XXXVI

La Fiscalía menciona el acuerdo JD.CPPCR-499-2017 tomado en la sesión del lunes 07 de agosto en donde se solicita a la Asesoría Legal, revise el informe presentado mediante oficio CPPCR-F-403-2017 suscrito por la Fiscalía Adjunta en relación al informe de investigación preliminar de los servicios de la empresa “Desarrolla el pensamiento” solicitada por la Msc. Rocío Con e indicar los términos adecuados con el fin de referir –por parte de la Junta Directiva-dicho informe al señor Sergio Esquivel Barquero.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-543-2017

1. Aprobar el informe presentado mediante oficio CPPCR-F-403-2017 suscrito por la Fiscalía Adjunta en relación al informe de investigación preliminar de los servicios de la empresa “Desarrolla el pensamiento”.
2. Se delega a la Fiscalía Adjunta, notificar el punto 1 de este acuerdo –con copia a esta Junta Directiva- a la licenciada Msc. Rocío Con.
3. Solicitar a la Asesoría Legal, que con base en la investigación preliminar que está entregando a esta Junta Directiva la Fiscalía, nos indique en cuáles términos se puede responder al Lic Esquivel.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 20-08-2017
-Página 20-**

4. Una vez obtenida la recomendación de la Asesoría Legal, comunicar al colegiado.

Se levanta la sesión a las cero horas del día veintidós de agosto de dos mil diecisiete.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez
Presidente**

**M.Psc. Ligia Retana Escalante
Secretaria**